186 (ciento ochenta y seis)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 28 de julio de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2015

OFERTA TÉCNICA

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA"

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 98/2015 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL FGD" - ID N° 291.382"

I. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, se modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.
- Por Resolución Nº 13, Acta Nº 12 de fecha 26 de febrero de 2015, el Directorio Banco Central del Paraguay; procedieron a la aprobación del PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Por Memorando UAFGD N° 0061/2015 de f/05/05/2015 la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos ha remitido el costo estimado, las especificaciones técnicas y el formulario N° 02 para dar inicio al proceso de contratación.
- Los rubros para la presente contratación están previstos en el: Objeto de Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" del Presupuesto General de la Institución del ejercicio 2015. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30). El llamado es plurianual. La validez de la contratación del ejercicio 2016 queda sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

II. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS:

Se labró Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 049/2015 del 26/05/2015. Se transcribe literalmente las partes más resaltantes del contenido del mismo:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil quince, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicado en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas correspondiente al primer llamado a "CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA AL FGD" - ID N° 291.382.

Econ. Oscar Franco
U.O.C. - B.C.P

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: el Señor Alcibiades Maricevich, Director de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Efigenio R. Silva, Encargado de Despacho de la División Compras Menores.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
2) CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas, quedando en resguardo los sobres cerrados correspondientes a las ofertas económicas en la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado.

Se aclara que los legajos recibidos por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidos a la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósito para su posterior análisis y evaluación de la propuesta técnica basada en la evidencia documentada presentada por los Oferentes.

No existiendo ninguna observación que señalar, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres Ofertas Técnicas, siendo las diez horas y cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

III. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas técnicas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 3er. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: *"... en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos."*, (Inciso 3)**
Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial.
a) Presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida en forma y plazo.
b) Presentación del formulario de Oferta Técnica, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante ***(No aplica en esta etapa);***
d) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

N°	*Oferente*	a)	b)	c)	d)	e)
1	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*N/A*	CUMPLE	CUMPLE

2	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*N/A*	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro ut supra expuesto las empresas oferentes que se han presentado a la convocatoria, cumple a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

***3.-"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a la matriz de evaluación...",* (Inciso 5):**

Por Memorando UAFGD N° 091/2015 de f/27/julio/2015, la Unidad Administradora del Fondo de Garantía de Depósitos remite el resultado de la evaluación de la oferta técnica de las empresas oferentes que han cumplido a cabalidad la presentación de las documentaciones sustanciales de conformidad a lo establecido en la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas". A continuación se transcribe el resultado ut supra mencionado.

Esta Unidad ha realizado la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas auditoras oferentes. La evaluación mencionada fue efectuada conforme a la documentación presentada para la realización de la Auditoría Externa a los Estados Contables del FGD correspondiente al ejercicio 2015, por tanto, se presenta a continuación un cuadro resumen de evaluación de las empresas auditoras oferentes, conforme a los requerimientos establecidos en el llamado para la contratación de los servicios de auditoria externa al FGD.

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS AUDITORAS EXTERNAS OFERENTES

NOMBRE DEL OFERENTE	CONTROLLER PKF	CYCA
CRITERIOS	**Puntaje**	**Puntaje**
A. Experiencia	100	100
B. Personal Clave	100	100
C. CALIFICACIÓN CALIDAD (A x 0,5 + B x 0,5)	100	100
D. CALIFICACIÓN COSTO	N/A en esta etapa	N/A en esta etapa
E. CALIFICACIÓN COMBINADA * (C * 0,7 + D x 0,3)	N/A en esta etapa	N/A en esta etapa

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Del criterio de evaluación, el total de puntos para calificar es de 70, concluyendo que las empresas **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES** y **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, cumplen con el requisito técnico porque el total de sus puntajes técnicos alcanzaron el máximo de 100 puntos.

IV. CONCLUSIÓN.

Por lo tanto, de conformidad a la normativa que regula las Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03) la recomendación para continuar con la siguiente etapa de evaluación, debe recaer en la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas, conforme a la matriz de

Misión:
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

189 (ciento ochenta y nueve)

evaluación establecida en la carta de invitación, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que las ofertas presentadas por las empresas **"CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES"** y "**CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS"** se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la matriz de evaluación, para lo cual se deberá proseguir con el procedimiento indicado en el numeral 18 de la carta de invitación, apartado **APERTURA OFERTA ECONOMICA**.

Es nuestro informe.

Efigenio R. Silva
Jefe
Sección Contratación Directa y F.F.

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Director
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Mazacotte
Gerencia de Patrimonio y Logística
Gerente